

FAC-USO PREGUNTA A LA XUNTA POR EL VEHÍCULO DE LA POLICÍA LOCAL DE CORCUBIÓN

- ***Cuestiona a la DXAL y la DXEI tres años después
de la jubilación del último policía local***

A Coruña, 16 de mayo de 2022.- La Federación de Atención a la Ciudadanía de la UNIÓN SINDICAL OBRERA en Galicia (FAC-USO Galicia) pregunta a la Dirección Xeral de Administración Local (DXAL) y a la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior (DXEI) por un vehículo de la Policía Local de Corcubión.

Una Orden de 06/02/2015, de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, establecían las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para el año 2015 para la adjudicación de vehículos y motocicletas a ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, que cuenten con cuerpo de policía local, en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder-Galicia 2007-2013.

Mediante la Resolución de 07/05/2015, se resuelve la adjudicación, entre otros, al Ayuntamiento de Corcubión, de un vehículo tipo turismo.

FAC-USO añade que ni en el Cuadro de Personal del Presupuesto figura plaza alguna de Policía Local, ni tampoco en la Relación de Puestos de Trabajo figura puesto de Policía Local alguno, después de más de tres años de la jubilación del último policía local de la localidad.

FAC-USO concluye solicitando el cumplimiento de los requisitos de la Orden de 06/02/2015, de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, así como se le informe por escrito quién, cómo, cuándo y dónde está siendo utilizado el vehículo, que parece ser que se encuentra escondido en una dependencia municipal.